

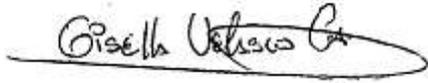
# **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NEXT MEDIA NXT CIA LTDA., CELEBRADA EL DIA 15 MARZO DEL 2017**

En Guayaquil, a los dos días del mes de marzo del dos mil desiete, siendo las ocho horas con treinta minutos, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la ciudadela laguna club1, se reunieron los accionistas de la compañía, VELASCO CHAVEZ GISELA propietaria de setecientos ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una, el señor VELASCO CHAVEZ VANESSA propietario de diez y seis acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una. Se deja constancia que antes de instalarse la Junta se dio cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital VELASCO CHAVEZ GISELA En virtud de estar presente la totalidad de las acciones y del capital pagado resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para resolver;

- a) Informe del Gerente General, del balance y del estado de resultados del ejercicio fiscal año 2016;
- b) Informe del Comisario;
- c) Designación del Comisario;

Antes de instalarse la sesión la Secretaria formula la lista de asistentes que manda la Ley.- A continuación el Presidente declara instalada la sesión y dispone que el secretario dé lectura a los informes referidos, así como a los Estados Financieros y demás documentos contables relativos al cierre del ejercicio económico de 2016.- La Junta, luego de deliberar al respecto y con el voto salvado del administrador, los aprueba por unanimidad.- Se deja constancia que los documentos antes referidos han estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía con más de quince días de anticipación.- Luego el Presidente dispone que se pase a conocer el segundo punto del orden del día, sobre la cual la Junta, luego de deliberar al respecto y en consideración que el ejercicio económico 2016 refleja una utilidad bruta de USD. 1057.21 por unanimidad resuelven destinar la suma de USD 158.58 correspondiente al 15% de participación a trabajadores aplicados por ley a ser pagados en el plazo establecido por el Ministerio de Relaciones Laborales; destinar la suma de USD 197.97 para el pago del Impuesto a la Renta.-Luego el Presidente dispone que se pase a conocer el tercer punto del orden del día, sobre la cual la Junta, decide nombrar a la ingeniera Cristina Candelario como comisario de la empresa, los accionistas aprueban por unanimidad aceptar la pronunciación del comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia declara terminada la sesión y concede un receso para la elaboración del presente instrumento. - Reinstalada la junta con los mismos concurrentes, se da lectura y aprobación a la presente Acta, la misma que es suscrita por los asistentes en señal de aceptación, con lo cual siendo las doce horas se levanta la sesión.



**Gisela Velasco**  
**ACCIONISTA – PRESIDENTE**



**Vanessa Velasco Chávez**  
**ACCIONISTA**